

AÑO 1.

SE SUSCRIBE.—En Oviedo. Administración de este periódico. Imprenta Católica, S. Juan, 8.
El pago de la suscripción es adelantado.

Viernes 13 de Agosto de 1886.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En Oviedo, un trimestre 3'50 pesetas.—En provincia y demás puntos de España, 4 pesetas trimestre.—En la Isla de Cuba, un año 30 pesetas.—En Filipinas, un año 40 pesetas.

NÚM. 136.

LA CRUZ DE LA VICTORIA.

OVIEDO, 13 DE AGOSTO DE 1886.

BREVE DE SU SANTIDAD

EL PAPA LEÓN XIII

RESTABLECIENDO Á LA

COMPANÍA DE JESÚS

en la situación canónica en que se encontraba

ANTES DE

CLEMENTE XIV

SIN PERJUICIO DE LAS GRACIAS CONCEDIDAS

POR PÍO VII Y SUS SUCESESORES.

LEÓN XIII, PAPA

PARA PERPÉTUA MEMORIA.

Entre los motivos de dolor que afligen Nuestra Alma en el seno de las perturbaciones tan profundas de la época presente, se hallan las injusticias y los males que se colma á las familias religiosas de las órdenes regulares. Fundadas por grandes santos, fueron siempre útiles á la Iglesia católica, cuyo ornamento constituyen y á la misma sociedad civil que de ellas obtiene positivas ventajas. En todo tiempo dichas órdenes han merecido bien de la Religión y de las letras; han contribuido también grandemente á la salvación de las almas. De aquí el que Nós Nos complazcamos, cuando de ello se presenta ocasión, en otorgar á las familias religiosas, las alabanzas que tanto merecen; como Nuestros predecesores, Nós deseamos darles público testimonio de Nuestra afectuosa benevolencia.

Por estas razones; habiendo Nós sabido, que desde hace muchos años, se prepara una nueva edición de la obra titulada: *La Institución de la Compañía de Jesús*; que Nuestro carísimo hijo Antonio María Andelderdy, vicario general de esta Compañía, se ocupa asiduamente en hacer terminar este trabajo; que de él no resta más que reimprimir la última parte que contiene las Letras Apostólicas dirigidas á la Sociedad de Jesús, á San Ignacio de Loyola, su Fundador, y á los otros superiores generales; Nós aprovechamos con solicitud esta ocasión para mostrar Nuestro afecto á la Compañía de Jesús que ha merecido bien de la Iglesia y de la so-

ciudad. Por tanto, Nós aprobamos la edición comenzada de la obra susodicha, trabajo glorioso y útil, á la vez, para la Compañía; Nós alabamos este trabajo y Nós deseamos su continuación y acabamiento. Y para manifestar aún más Nuestro amor hacia la Compañía de Jesús, en virtud de Nuestra autoridad Apostólica, Nós confirmamos por las presentes y Nós concedemos de nuevo las Letras Apostólicas, todas y cada una de ellas, que tengan por objeto el establecimiento y la confirmación de esta Compañía, Letras otorgadas por los Romanos Pontífices Nuestros predecesores, desde Paulo III, de feliz memoria, hasta nuestros días, bien se hallen concebidas en forma de Bulas, ó de simples Breves. Nós confirmamos y concedemos de nuevo todo lo que en ellas se contiene y de ellas se deriva, así como los privilegios, inmunidades, exenciones indultos, todos y cada uno, concedidos á la misma Compañía, sea directamente; sea por comunicación con las otras órdenes regulares, siempre que no causen algún perjuicio á esta Compañía, y no hayan sido abrogados y revocados por el Concilio de Trento ó por otras Constituciones de la Sede Apostólica.

Por todo lo cual Nós decretamos que las presentes Letras tienen y tendrán en lo porvenir fuerza, valor y eficacia; queriendo que obtengan y produzcan sus plenos y enteros efectos, y produzcan asimismo todas sus ventajas á quienes el asunto concierne y pueda concernir. No obstante el Breve *Dominus ac Redemptor* del Papa Clemente XIV, fechado en XXI de Julio MDCCLXXIII y otras cualesquiera piezas que les fueren contrarias y sean dignas de una mención y derogación especial é individual, que Nós derogamos expresamente por virtud de las presentes.

Que estas Nuestras Letras sirvan de testimonio del amor que Nós profesamos y que siempre Nós hemos profesado á la ilustre Compañía de Jesús, tan adicta á Nuestros Predecesores y á Nós mismo; fecunda nodriza de hombres eminentes por la gloria de la santidad y de la ciencia; manantial y sostén de la sana y sólida doctrina, y que á pesar de las vio-

lentas persecuciones sufridas por la justicia, no cesa jamás de trabajar en la viña del Señor con un ardor alegre y un valor invencible. Adornada con tales méritos; recomendada por el mismo Concilio de Trento; colmada de elogios por Nuestros Predecesores, continúa la Compañía de Jesús, en medio de los odios injustos, desencadenados contra la Iglesia de Jesucristo; que ella persevere en proseguir el fin de su Institución para la mayor gloria de Dios y la salud eterna de las almas.

Que ella continúe su misión de conducir y de llamar, por santas expediciones, á los infieles y á los herejes á la luz de la verdad; que continúe educando á la juventud en las virtudes cristianas y en las bellas letras; que continúe enseñando la Filosofía y la Teología, según el espíritu del Doctor Angélico. Entre tanto, Nós abrazamos con vivo afecto á la Compañía de Jesús, que Nos es tan cara, y Nós damos al Superior General, á su Vicario y á todos los hijos de esta Compañía, Nuestra Bendición Apostólica.

Dado en Roma cerca de San Pedro bajo el anillo del Pescador, el XIII de Julio de MDCCCLXXXVI, de Nuestro Pontificado el año noveno.

M. Ledochowski.

Menudencias políticas.

Cada cual estornuda, como Dios le ayuda.

Así hace la Sección de Gobernación del Consejo de Estado, cuando quiere echar las moscas á alguna diputación.

Y cada diputación espanta las moscas como puede.

Así hace la de Oviedo.

La suspensa, como dice ella misma en su defensa.

La suspendida, como dicen *El Carbayón* y *La Sinceridad*.

Hay palabras espeluznantes.

Algunas nos causan escalofríos.

Hablar de *suspensos* ¿á quién asusta?

Aunque sean diputados de provincia los *suspensos*, repítese la palabra con bastante sangre fría.

Pero ¡suspendidos!

Horripila.

La asociación de ideas no es el menor enemigo que ataca á nuestra tranquilidad.

Así como fomenta nuestro bienes-

tar, regocijándonos con gratos recuerdos.

¡Suspensos!

Esta sola palabra despierta en nuestra memoria tiempos felices, de múltiples é incomparables gozos escolares.

¡Suspendidos!

¡Quite usted allá! Cuanto más cierro los ojos, más claramente distingo en mi interior la figura de Absalón *suspendido* de una caña de encina, en la cual se enredó su propia cabellera.

¡Qué hijos tenía David!

¡Qué padres tiene la provincia de Asturias!

¡Suspendidos!

¡Qué palabra esta!

Y gracias que, como andan pesetas por el medio, no se nos viene á las mientes la horrible figura del *otro* que después de la venta, que le produjo treinta dineros, se suspendió él mismo de un árbol.

Pero estuvo poco tiempo suspendido. Rompió pronto la soga.

Però volviendo á nuestro asunto de las moscas, la Diputación provincial *suspensa* se las sacude primorosamente.

De lo que nos alegramos.

Y nos damos el parabién.

Aunque no fuera más que por lo de la paradoja.

Que no se puede admitir, dice la consabida Sección, el gasto de 22 días de coche, puesto que D. Alfonso no estuvo en Gijón tantos días.

El no habrá estado todos esos días; pero estuvieron sus hermanas, y *cero* mata *cero*, y *cero* pago.

Que no se hicieron por subasta las obras en el Gobierno civil; aquellas obras que costaron 3.952 pesetas 92 céntimos, y aquellos muebles que costaron 4.474 pesetas 52 céntimos.

Pero ¿quién tuvo tiempo para estas formalidades?

Además, el que autoriza para gastar dinero ¿qué interés tiene en saber si se gastó ó no con *formalidad*?

Es igual.

Que la Diputación no trató de averiguar quién era el responsable de los desperfectos causados por una avenida en la carretera de Caranga á la Plaza.

Habiendo sido causados los desperfectos por una avenida del río, corra usted tras del agua.

Tiene razón la Diputación provincial.

Razón que le sobra.

Figúrense ustedes que la autorizan para gastar 30.000 pesetas en la venta de D. Alfonso á esta provincia y

en la inauguración del ferro-carril, así todo en globo para disimular.

Y ella, la tontona, sólo gasta 13.162, ó sea menos de la mitad de lo que podía disponer.

Bien empleado le está que ahora la pongan como no digan dueñas. Aprenda usted para otra.

Acerca de la cantidad de las 30.000 pesetas votada como valor del segundo presupuesto adicional de la carretera de Puente de los Grazos á Sellaño, dispéñenos la señora Sección.

Confunde el presupuesto adicional de las obras de la carretera con el presupuesto adicional provincial.

Así lo dice la Diputación suspensa, y no hay por qué dudar.

Pues, señor, ¿las 2.000 pesetas del Hospital de Llanes?

¿En qué necesidad mas perentoria pudieron emplearse?

Que no se procedió en este asunto como se debía.

Cuestión de mera fórmula.

¿Hay en esto criminalidad?

Lo de las quintas.

Vamos á ver. Mientras no se estudien esos expedientes de quintas, como pide la Real Orden con que se ocupó el escritor de *El Carbayón*, hay quien pueda decir que en ellos se falta abiertamente á la ley de reemplazos?

Claro que no.

Pues, punto para la Diputación.

Y la Diputación tiene punto.

Como los estudiantes.

Como ellos está suspensa.

No suspendida como los criminales.

Crónica extranjera.

En los tumultos ocurridos en Belfast resultaron numerosos heridos.

Durante la noche del 8 han llegado nuevos refuerzos allí.

En Francia se conocen los resultados de 183 elecciones de consejeros generales, verificadas el día 8.

Según ellos, han triunfado 148 republicanos y 25 monárquicos.

Los primeros ganan 18 puestos, y los segundos 22.

Queriendo dotar Su Santidad el Papa León XIII á Perusa, por la que tantas afecciones tiene de un nuevo establecimiento de caridad, ha escogido algunas hermanitas de los pobres enviándolas allá con su bendición apostólica. Estas beneméritas religiosas han recogido ya una porción de pobres ancianos en su humilde casa.

La Croix, periódico católico de París, da cuenta con sentidas frases de la muerte del abate Martín, Canónigo honorario y Cura párroco de San Luis de Grenoble, en cuya ciudad ha muerto.

El abate Martín, dice el colega citado, se distinguía á la vez que por su vocación sacerdotal, por su ciencia teológica. La parroquia de San Luis llorará largo tiempo la muerte de su celoso y caritativo pastor.

En la ocasión de que la Universidad de Heidelberg, fundada en 1836 por el Papa Urbano VI. va á celebrar el quincuagésimo centenario de su gloriosa fundación, Su Santidad León XIII ha regalado al gran duque de Baden-Baden cuatro magníficos volúmenes que contienen los catálogos de los libros y manuscritos que fueron trasladados bajo el Pontificado de Gregorio XV, de Heidelberg á la Biblioteca Vaticana.

En Bruselas, el día 8, se repitieron las manifestaciones socialistas en Gautha y Charlerol.

En este último punto, unos 10.000 obreros recorrieron las calles cantando la Marsellesa, sin que ocurriese ningún otro incidente.

En la mañana del 9 se han repetido las asonadas en Belfast (Irlanda).

La tropa y la policía han acudido á sostener el orden, resultando un muerto y varios heridos.

El periodista norte-americano Gutting, ha sido condenado por los tribunales mejicanos á un año de trabajos forzados y 600 pesos de multa.

Un despacho de Paso, dice que allí se teme que se organice una expedición con objeto de rescatar á Gutting, lo cual puede dar lugar á un sangriento conflicto.

Si estallan las hostilidades entre Méjico y los Estados-Unidos, los voluntarios de Tejas atacarán á El Paso.

Reina grande esferescencia en la frontera mejicana y se temen graves sucesos.

El *Times* publica un despacho de Constantinopla diciendo que reina allí viva inquietud, en vista de las medidas de defensa tomadas por el gobierno turco en la frontera asiática.

Añade que dichas medidas han sido motivadas por las noticias que anuncian movimiento de tropas rusas por la parte de Armenia.

La Puerta continúa activamente los armamentos y concentración de tropas en la Turquía Europea.

Estas formarán tres cuerpos de ejército de 60000 hombres próximamente cada uno.

A juzgar por las noticias que se reciben, se teme que el príncipe de Bulgaria produzca en Macedonia un movimiento análogo al que estalló en la Rumelia y dió por resultado la unión de este país á Bulgaria.

Crónica nacional.

Gayarre ha hecho construir á sus espensas en el Roncal, un juego de pelota, que le ha costado 9.000 duros, regalándolo á sus jóvenes paisanos para que puedan ejercitarse en el juego preferido de nuestros hermanos los navarros.

El día 5 á las nueve se declaró en Barcelona un violento incendio en una taberna situada en la calle de Torrás.

El fuego comenzó por la explosión de una pipa de espíritu de vino.

Murieron á consecuencia de la explosión tres personas, siendo una de ellas una niña de corta edad.

Resultaron además ocho heridos graves.

El fuego se comunicó á las ropas de una mujer que quedó por completo desnuda.

El encargado de la taberna corrió al interior de la casa, arrojándose á un pozo.

Resultó con una pierna fracturada.

Los vecinos, llenos de terror, huyeron por los tejados de las casas contiguas.

La mujer cuyas ropas se incendiaron, pudo prestar declaración, falleciendo después.

Los cadáveres de las demás víctimas aparecieron carbonizados por completo.

Reina gran consternación en aquel

barrio y en toda la capital, donde no se habla hoy de otra cosa.

El gobernador y otras autoridades acudieron oportunamente al lugar del siniestro.

El cuerpo de bomberos trabajó con denuedo, mereciendo grandes plácemes.

En el convento de PP, Mercenarios de Sta. María de Conjo, Santiago, ha profesado el novicio Fr. Pedro Calvelo, natural de Santiago; y el reverendo Sr. Cura párroco de Brandomil, P. Antonio Coto Andión, ha tomado el hábito de novicio.

Se halla vacante una canongía en la Santa Iglesia Catedral de Segovia. La provisión corresponde al Prelado.

Ha sido elegido Vicario Capitular de la diócesis de Orihuela el Sr. Arcipreste y Rector del Seminario conciliar D. Ramón Belló.

También ha sido elegido para el cargo de Ecónomo de la Mitra el Canónigo D. Luis Espuche y Puerto.

Ha fallecido el Sr D. Alejandro Reballedo, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Orense.

El ilustrado Dean de la Santa Iglesia Catedral de San Juan de Puerto Rico, D. Jaime Agustí y Melá, ha solicitado su jubilación.

Ha fallecido en Sevilla el beneficiado de aquella catedral, D. Mariano Rodríguez Reina; la provisión de la vacante corresponde al Prelado.

Anteayer llegó á marcar el termómetro en Sevilla 58 grados al sol.

Se encuentra en Alhama el Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad; en Urberuaga Ubilla, el Señor Arzobispo de Santiago; en Caldas, el Señor Obispo de Zamora; en Liérganes, el Señor Obispo de Coria; en Ribas el Señor Obispo de Barcelona, y en Mondariz el Señor Obispo de Tuy.

El día 22 del actual será consagrado en Zaragoza por el Cardenal Arzobispo señor Benavides, el Obispo auxiliar preconizado de aquella sede señor Alda.

Le asistirán los Obispos de Huesca y Sigüenza.

Ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Teruel el señor D. Gregorio Tejedor y Molino, Párroco de San Juan de Cuellar.

Ha sido nombrado beneficiado de la Catedral de Madrid, el presbítero don Pio Sierra y Villar.

El Sr. Obispo de Málaga, antes de abandonar dicha ciudad para tomar posesión de su nueva diócesis, ha distribuido un respetable número de bonos para socorro de los pobres.

En los pueblos de Sonseca, Chueca, Ajofrin y Mazarambroz ha aparecido la langosta, que está causando enorme estrago en las cosechas.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRUZ DE LA VICTORIA.

Madrid, 11 de Agosto de 1886.

Mi estimado amigo y correligionario: La cuestión de orden público si-

gue preocupando á las gentes que no acaban de tranquilizarse con las seguridades que da el gobierno de que el envío de fuerzas de la guardia civil á Barcelona, obedece única y exclusivamente á exigencias ordinarias del servicio.

Esto será verdad, pero el hecho de que dichas fuerzas salgan exclusivamente de Madrid y que sean precisamente del 14.º Tercio de dicho instituto, al cual pertenecen los guardias encausados por el célebre suceso de la Puerta de Hierro, hace cavilar á los maliciosos si el gobierno tratará de matar dos pájaros de un tiro, es decir, si de paso que atiende á las exigencias del orden público en Barcelona, ofrece como holocausto á los manes irritados del héroe del 3 de Enero, el alejamiento de Madrid de un tercio de la Guardia civil que no ocultó la dolorosa impresión que le produjo el ver á varios de sus miembros en la cárcel, mientras campan por sus respetos los *Bizcos* y *Melgares*, flor y nata del bandolerismo andaluz.

El tiempo se encargará de poner en claro lo que haya sobre el particular, pero entretanto la gente comenta á su modo la disposición del gobierno y espera á cada momento la noticia del levantamiento que supone ocurrirá en Cataluña. Veremos quien acierta.

Por fin, como diría *La Correspondencia* sale hoy para la Granja el general Salamanca, pues no resultó cierta la noticia que dió toda la prensa respecto al viaje del mencionado general. Como también Sagasta sale hoy para el referido punto tendrán ocasión de hablar por el camino y como nada hace intinar como un viaje, pudiera resultar que al llegar al real sitio de San Ildefonso entraran en él amigos, los que de Madrid saldrán enemistados.

En lo que no cabe arreglo es en la disidencia de Camacho que va tomando el carácter de un odio africano. *La Iberia* órgano de Sagasta pone por las nubes á Puigcerver y *El Imparcial* siembra de chinches con honores de peñascos el camino que tiene que recorrer el nuevo ministro de Hacienda. Para los unos en Camacho era mas el ruido que las nueces, para los otros Puigcerver es solamente un joven de esperanzas á quien viene demasiado grande la cartera que ha obtenido.

Unos y otros ponen de manifiesto al defender á sus respectivos patrocinados, las llagas del sistema que como indica *El Imparcial* oscila entre el déficit y la desamortización. La salida de Camacho partidario de esta traerá á juicio de *El Imparcial* un desnivel entre los ingresos y los gastos desfavorable á aquellos.

No consistió, pues, la crisis, dice *El Imparcial*, en un ministro que se ha ido y que se remplazará por otro: es un completo cambio de sistema en la cuestión de Hacienda.

Y si nó, al tiempo. A mi juicio no es tampoco un cambio de sistema, sino las consecuencias del sistema rentístico liberal. Es caminar más ó menos deprisa, pero caminar siempre, hácia la bancarrota. Si hubiera seguido Camacho, con su plan desamortizador los presupuestos se habrían cubierto holgadamente tres ó cuatro años y después, en habiendo ya de que echar mano el déficit siempre creciente concluiría en quiebra nacional.

Puigcerver se contenta con tirar este año con el importe de las cajas especiales, y el que venga detrás que arree. El resultado á la corta ó á la larga el mismo.

Un amigo nuestro aficionado á estadísticas ha formado el cálculo de lo

que importará el presupuesto de clases pasivas en 1896, y resulta, que excederá en algo al actual presupuesto de gastos.

Siendo así, entre Camacho y Puigerver, tanto monta, montatanto. Con uno y con otro ruina segura.

Bolsín 60,20

Suyo affino.

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚB.	DIA 10	DIA 11
4 por 100 interior. . .	60'20	60'30
Id. exterior.	61'40	60'20
4 por 100 amort. . . .	76'50	76'70
B. h. Cuba.	93'10	93'30
Cuba 3 y 10 á.	00'00	00'00
Personal.	00'00	00'00
Oblig. mun.	00'00	00'00
Em.º Erlanger.	00'00	00'00

SOCIEDADES.	DIA 10	DIA 11
Banco de España. . . .	340'00	939'50
Id. de Castilla.	00'50	000'00
Ced. h. 6 por 100. . . .	00'00	00'00
Id. id. 5 por 100. . . .	98'20	00'00
<i>Cambios.</i>		
Londres á 90 d. f. . . .	47'00	00'00
París á 8 dias vista. . .	4'92	00'00

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE

La Cruz de la Victoria.

Madrid 12 á las 10 noche.

Antes de salir Sagasta para la Granja, habrá consejo de Ministros para resolver asuntos administrativos.

El Corresponsal.

Crónica regional.

Leemos en el Comercio de Gijón.

Se están instalando en Begoña los aparatos de adorno del paseo de Alfonso XII. Ya se ha levantado una

portada en el centro del salón y se disponen los mástiles, escudos y arcos de triunfo, con que anualmente se engalana aquel sitio para obsequiar á los forasteros.

D. Tomás Rodríguez Escobar, vecino de Leon, como apoderado del Marqués de Hoyos, ha presentado solicitud de registro de 12 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de "Ana," sisa en paraje llamado Peña del puerto, parroquia de Tarna, concejo de Caso.

También D. Ramón Ruiz Gorostiza, vecino de Campuzano, ha presentado soliaitud de registro de 12 hectáreas de la mina de carbon que se conocerá con el nombre de "Montañesa," sita en terreno del pueblo del Fresnedal terreno particular de don Rafael fresno, paraje llamado la Regata, parroquia de Belencio, concejo de Piloña,

En el gabinete central de telégrafos (Madrid, está detenido un despacho procedente de Gijón para Benito Pardiñas. 18.

Se han concedido diez y quince días de licencia respectivamente para Muros de Pravia y Caldas de Oviedo, á los guardias civiles Constantino Suarez Rivera y Antonio Alcedo de Otero.

En el gabinete central de telégrafos (Madrid, está detenido un despacho procedente de Gijón, para don Uiconte Magan, San Leonardo, 9, cuarto bajo.

El ministro de Fomento ha dispuesto que las Diputaciones provinciales formen inmediatamente y remitan á la aprobación del ministerio, los planes de carreteras que son de su cargo, consignando anualmente en sus presupuestos las mayores sumas posibles para obras nuevas y las necesarias para la conservación de las carreteras.

En vista de las dudas expuestas por los fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias de Girona, Oviedo y León, acerca de si los farmacéuticos están obligados á la contrastación de sus pesss, medidas y aparatos de pesar en la forma prescrita por la legislación para los industriales y comerciantes, la Regente, de

acuerdo con el dictámen de la comisión permanente de pesas y medidas, se ha servido resolver que para la aferición de pesas y medidas, y aparatos de pesar, deben los Fieles contrastes distinguir los que los farmacéuticos poseen para usos de laboratorio, de los que emplean en la expendición de los productos de sus oficinas, sometiendo solamente estos últimos á la comprobación en la forma establecida en el Reglamento de 27 de Mayo. de 1868.

Crónica local.

Ayer entraron en el Seminario Conciliar los señores Sacerdotes que hacen los ejercicios espirituales en la tercera tanda.

Continúan dando los ejercicios los P.adres de la Compañía de Jesús Reverendo Padre Colina y R. P. Gil

Los peldaños de la escalinata *non nata* y ya famosa, se están colocando ahora en sustitución de los antiguos y ya gastados que daban acceso al mismo paseo por la subida próxima al Botánico.

Ya que ha resultado el trabajo perdido para el objeto á que se destinaba, al menos que se aproveche el material en esta obra útil. No nos parece mal, pero como no siempre se presentan ocasiones como esta para enmendar lo mal hecho, sería conveniente que se pusiera mayor cuidado en las obras que se proyectan.

Las obras del nuevo mercado que se está construyendo en la glorieta de Santa Clara, marchan ó paso de tortuga. Con gran actividad emprendieron los operarios de la fábrica de Mieres los trabajos de colocación de la armadura de hierro de que estaban encargados y los terminaron felizmente. Esto parecía indicar que los demás trabajos se llevarían con la misma actividad; pero no sucede así, y al paso que vamos no sabemos cuándo tendremos mercado.

Mucha paciencia y esperar

La carta de nuestro corresponsal de Madrid, que habíamos de publicar ayer, llegó á nuestras manos con veinticuatro horas de retraso; pero con timbre que decía "Después de la salida.

Amantes de la justicia, decimos esto para satisfacción de todos.

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE OVIEDO.

Con arreglo á lo dispuesto en los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877, desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta, la matrícula ordinaria de 1886-87, en la facultad de Derecho y carrera del Notariado, y desde el 1.º al 31 de Octubre la extraordinaria.

Para formalizarla se facilitará á los alumnos por la Secretaría una solicitud impresa, en la que consignarán la asignatura ó asignaturas en que pretendan inscribirse, debiendo abonar por cada una de ellas 15 pesetas en papel de pagos al Estado y 2'50 en metálico, también por asignatura; los que hagan la matrícula en el mes de Octubre, ó sea en el término marcado para la extraordinaria, satisfarán dobles derechos en cuanto á la parte que se ingresa en papel de pagos al Estado. Además, tanto en la solicitud de matrícula como en las respectivas papeletas talonarias de inscripción, deberá colocarse el correspondiente sello móvil que exige la vigente ley de Timbre.

Al hacer la inscripción en el primer año de carrera, los aspirantes provistos ne cédula personal, acompañarán asimismo con una instancia dirigida al Rectorado, solicitando el ingreso en Facultad ó Notariado el título de Bachiller ó certificación de haber practicado los ejercicios del grado, ó cuando ménos, de tener probadas todas las asignaturas del período de la segunda enseñanza; mas, antes de entrar á exámen de prueba de curso es indispensable acreditar la posesión del respectivo título.

Por último, y en viriud de lo establecido en el art. 7.º del plan de enseñanza de 14 de Agosto de 1884 y orden de la Dirección general de Instrucción pública de 3 de Noviembre del mismo año, se previene que ningún alumno puede inscribirse en el segundo grupo de la Facultad de Derecho á no haber antes cursado y aprobado las asignaturas de Metafísica, Literatura general y española é Historia crítica de España, ni pasar al tercero sin la aprobación de las de Elementos de Derecho natural é Instituciones de Derecho romano, cuyo estudio debe de preceder necesariamente al de todas las demás de la Facultad.

Las matrículas que se verifiquen contraviniendo á las prescripciones anteriores serán anuladas.

que el dolor y la falta de fuerzas le hicieron caer en aquel sitio. Olga, estando de guarnición en Venecia, habia aprendido perfectamente la lengua italiana; y así mirando con profunda lástima al herido, le dijo:— No temais, valeroso jóven, que si en el campo de batalla somos enemigos, fuera de él somos hermanos. ¿En dónde teneis la herida? Encima de la rodilla, respondió Lando, tranquilizado por las corteses palabras de Olga.

Esta le abrió los pantalones con un pequeño cuchillo, y se los levantó hasta la mitad del muslo, luego sacando una calabacita que llevaba pendiente al cuello, se echó vino en el hueco de la mano y le lavó la herida. No es mortal, dijo la jóven, y espero que con algun cuidado pronto se curará. Quitóse del cuello un corbatín

tos horores, y llegó á la vista de Previso, pues hasta allí habian los austriacos perseguido á las fugitivas legionés; y dando gracias á Dios por no haber encontrado muerto ni herido á su primo, se imaginó que habia ido á escoltar los forrajes, y ya iba á montar de nuevo á caballo, cuando habiendo llegado á una encrucijada, en medio de la cual habia un pilar con una capillita de San Antonio, oyó al pié del ángulo opuesto un gemido ronco y doliente: dió vuelta al pilar y vió tendido en el suelo un hermoso jóven italiano que estaba herido.

Era este el mismo Lando, primo de Elisa, que habia combatido con valor en aquella acción, pero habiéndole herido una bala de fusil medio palmo más arriba de la rodilla, mientras el golpe era aún fresco pudo salvarse huyendo del combate, hasta

la angustia, la recrudescencia de las heridas, lo molesto de las posiciones, los ardores de la sed, los desmayos, los deliquios, los estremecimientos, las convulsiones, los ayes y gemidos que llenan el campo de desolación (1).

Habiendo llegado Olga (2) á los primeros puestos del ataque, se apeó, ató su caballo por las riendas al tronco de un árbol, y se puso á buscar á su primo, examinando sólo aquellos soldados que llevaban el uniforme austriaco (que no eran muchos); y aun entre éstos sólo llamaban su atención los de caballería ligera, á cuyo

(1) El autor sólo describe lo que él mismo presencié despues de algunas batallas de Napoleon.

(2) Debemos advertir, que Olga llevaba bigote postizo á fin de ocultar el sexo y evitar el peligro que corría entre la soldadesca.

He aquí un remedio sencillo recomendado por un colega para que las palomas se aclimaten en un palomar.

Untar las perchas y demás objetos del palomar que sea nuevo para ellas, con aceite de anís. Les gusta tanto á las palomas el olor de este aceite, que en algunas colonias se sueltan palomas con dicha aroma los cuales vuelven acompañados de sus correspondientes hembras.

El aceite de anís se prepara poniendo 20 gramos de anís en una libra de buen aceite de oliva, permaneciendo en infusión por espacio de unos diez días.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.—San Hipólito mártir.

Oficial del emperador Valeriano, fue encargado de la custodia de San Lorenzo en su prisión. Los muchos milagros que allí obró el Santo diácono, perfeccionaron la conversión de aquel soldado de nobles sentimientos, que tan pronto como recibió el bautis-

mo ansiaba ya encontrar una ocasión de dar al mundo testimonio de su fe. No tardó mucho tiempo en prepararse ocasión. Supo Valeriano que Hipólito había sepultado el cuerpo del ilustre mártir, y le reconvinó tratándole de nigromántico. Negó la imposición Hipólito, pero confesó su fe. Irritado el emperador mandó despojarle del hábito militar, hundirle la boca con recios golpes de piedra y azotarle como esclavo; hasta que desesperado de reducirle á la idolatría y después de hacerle padecer nuevos tormentos, mandó amarrarle á la cola de unos caballos indómitos á fin de que le arrastrasen, logrando el intrépido mártir en la ejecución de este bárbaro castigo la apetecida corona en el año de 258.

Un presbítero llamado Justo, recogió por la noche su cuerpo y le dió sepultura en el campo Verano.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eusebio, confesor. San Demetrio, mártir. Santos Marcelo y Calixto, obispos mártires.—Santa Anastasia.

HORAS DE SALIDA Y LLEGADA DE LOS TRENES.

DESCENDENTE		ESTACIONES.	ASCENDENTE.	
Mixto.	Correo.		Correo.	Mixto.
M	T		M	T.
10,40	6,00	LI GIJÓN. SI	9,30	4,50
10,29	5,51	Verina.	9,49	5,11
10,05	5,37	Serín.	10,02	5,55
9,29	5,11	Lugo de Llanera.	10,24	6,02
9,16	5,01	Lugones.	10,43	6,23
8,54	4,48	SI OVIEDO. LI	10,55	6,37
8,24	4,36	LI	11,07	7,05
8,03	—	Caleyo.	—	7,25
7,45	4,21	Las Segadas.	11,20	7,48
7,20	4,09	Olloniego.	11,32	8,08
3,58	4,00	Ablaña.	—	8,25
6,34	3,54	Mieres.	11,47	8,52
6,14	3,45	Santullano.	12,02 T	9,08
5,47	3,38	Ujo (Minas).	12,08	9,27
5,32	3,20	Lena.	12,26	9,41
5,18	3,08	Campomanes.	12,42	10,05
5,00	2,53	Fierros.	1,06	10,25
—	2,22	Malvedo.	1,37	—
—	2,02	Linares.	2,04	—
—	1,21	Navidiello.	2,49	—
—	12,41	Pajares.	3,34	—
—	12,09	Bustongo.	4,10	—
—	10,00 M	SI LEÓN. LI	5,55	—
—	5,50	PALENCIA.	10,58	—
—	5,16	Venta de Baños.	11,50	—
—	4,18	VALLADOLID.	12,40	—
—	7,00 N	MADRID. LI	9,20 M	—

LÍNEA DE TRUBIA.

DESCENDENTE.
Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 tarde.
San Claudio: 11,27 mañana y 7,37 tarde.
ASCENDENTE.
Trubia 7,35 mañana y 3,40 tarde.
San Claudio: 7,59 mañana y 1,04 tarde.

HORAS

PARA EL DESPACHO DE CORREOS.

Certificados ordinarios.—De nueve á diez de la mañana, y de tres y media á cuatro y media de la tarde.

Idem de valores declarados, efectos públicos y alhajas.—De diez y media á doce de la mañana; de tres y media á cuatro y 40 minutos de la tarde, y de seis á seis y media de idem.

Correspondencia oficial y prensa local.—De tres á tres y 45 minutos de la tarde.

Idem en lista.—De nueve á diez, y de diez y media á doce de la mañana; por la tarde, de tres y media á cuatro y media.

NOTAS.

1. La correspondencia que se deposita en el buzón de la Administración central, se recoge 30 minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las ocho de la mañana y tres de la tarde.

2. La correspondencia se reparte diariamente á domicilio dos veces: una á las once y media de la mañana y otra á las seis y media de la tarde.

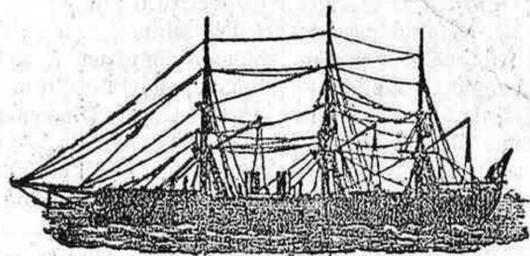
OVIEDO: IMP. CATÓLICA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA VICTORIA

10, RUA, 10.-OVIEDO.

OVIEDO.



10, RUA 10,

Ornamentos para Iglesia.

PRECIO FIJO.

TRAGES TALARES.

ECONOMÍA POSITIVA.

LA VICTORIA.

Ornamentos de Iglesia.



Sastrería y Camisería.

6, Altamirano (antes Nueva) 6

En este vasto Establecimiento acaban de recibirse completos surtidos para la ostentación del culto sagrado.

El haber sido objeto de los fabricantes y otras personas, para las compras, hemos conseguido rebajas considerables, las que hacemos extensivas como tuvo ocasión de apreciar todo el digno Clero que hasta hoy lleva visitando esta, casa establecida en la calle de Altamirano, antes Nueva, núm. 6.

J. DELGADO Y COMPAÑÍA.

Capitas mucetas de raso 1.ª desde 12 1/2 pesetas. Sobre-pellices hilo puro finas, desde 6 ptas. Umbrellitas ó Sombrillas con cruz plata Meneses, á 30 pesetas. Casullas raso 1.ª todos colores, con ricos galones, desde 30 pesetas.

LOS CHICOS

cuerpo pertenecía Bernabé; pero dos ó tres que habia, vió con satisfacción que ninguno era su primo. Traspasaba el compasivo corazón de la sensible jóven la vista de aquella hermosa y florida juventud italiana tendida miserablemente por aquel campo y por aquellos collados, y reflexionaba en las lágrimas y lamentos de las madres y hermanas, de las novias ó de las esposas de tantos infortunados á quienes esperarían en vano. Maldecía á los demagogos de Italia, que so pretexto de libertad aspiraban al mando, y por su medio á la tiranía, al latrocinio y á la destrucción de tantos adolescentes como pérfidamente habian sucedido y que murieron en la guerra, mientras que ellos se gozaban seguros en sus casas.

Vió que de las casas vecinas venían ya los enterradores, y en pos de ellos

los carros para trasladar los heridos; al mismo tiempo indignóse viendo como quitaban de los cadáveres el dinero que llevaban en las faltriqueras, los relojes y las cadenas de oro, arrancándoles de los dedos las sortijas, y hasta robándoles los vestidos; y luego ponerlos desnudos en las angarillas para llevarlos á enterrar en las profundas huesas que habian escavado en los alrededores mezclados con la mayor confusión. Acá y acullá, algunas vivanderas, atraídas por la codicia y el ansia del despojo, palpaban sin piedad á los muertos, sacándoles monedas mezcladas con cuajos de sangre, los perros de los labradores, atraídos por el olor, se revolvían entre los cadáveres lamiendo la sangre, y los cuervos y cornejas revoloteaban para arrojarse á los cadáveres.

Adelantóse Olga por medio de tan-

de seda negra, y con él vendó la herida con grande esmero.

Olga era de alta estatura, robusta, de mucha fuerza, y así, habiendo levantado á Lando del suelo, cargó con él acuestas y se dirigió á donde estaba el caballo. Sentóle en el arzon, y despues púsose ella de un brinco en la silla; en seguida lo colocó sobre sus muslos, le hizo pasar el brazo alrededor de su cuerpo, y siguió su camino con paso suave á fin de no irritar la herida.

Lando sentíase reanimado despues que le vendaron la herida, y viendo que no moriria ya de debilidad y de dolor al pié de un pilar y abandonado de todo auxilio humano. A veces ocurríasele un triste pensamiento:

—Soy prisionero de guerra y me hallo en medio de un enemigo justamente irritado contra los que volunta-